

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON/

## Imperio La voz de Hitler

Habló el führer. En el nerviosismo de la Europa caduca, enferma de fiebre e incompreensión, cargada de marrullerías diplomáticas, la voz de Adolfo Hitler ha sonado con toda la gallardía, con toda la viril arrogancia, con la dura y entera claridad de una confesión y un propósito: confesión de las vejaciones y de las amarguras vividas en tantos años de oprobio en los que la humillación, llevada a todos los terrenos, fué el trato que dieron a Alemania los que ciegos a las realidades evolutivas de la historia llegaron a creer que bastaban las cláusulas de un tratado arbitrario para sojuzgar a un pueblo o que, para someterlo al triste papel de país mediatizado, era suficiente confinarlo en el aislamiento. No comprendieron los zurdidores de aquél engendro el sentimiento de Patria que alienta en el alma germana, no conocieron su orgullo, no profundizaron en la raíz de su historia. Y así, en la soledad en la que creyeron iba a esterilizarse su vigor, Alemania, reconcentrándose en sí misma, extrajo de sus inagotables reservas morales y materiales, la levadura de su grandeza, de esa grandeza y de ese poderío que hoy pone encogimiento de susto, en los que, creyéndose eternos opresores, empiezan a sentir su propia pequeñez.

No tardaremos en percibir la polvareda del alboroto de los que hablarán de retos, de amenazas, cuando precisamente las palabras de Hitler no son el brete de un encono ni siquiera el fermento de los agravios sufridos, si no la exposición serena, libre de todo tinte de apasionamientos, de tantas injusticias, sentimientos tanto tiempo represados y que surgen a borbotones, no en son de queja, los pueblos fuertes tienen la debida entereza para no rendirse a la pesadumbre ni para dolerse de lo que solo puede ser engendro de la envidia. Esas palabras del Führer, son el fundamento, la razón de una actitud y la afirmación de un propósito.

Y mientras en ciertos medios europeos, el cuchicheo y la conversación a media voz —símbolo de toda una política oscura— tejen nuevas y acaso inadmisibles componendas, la voz de Hitler pregona a plena luz, la voluntad resuelta de Alemania de ser todo a lo que tiene derecho.

## Llegada de nuevos turistas

Oviedo.—Ha llegado un nuevo grupo de turistas que recorren la ruta del Norte; figuran entre ellos algunos belgas, franceses. También viene el escritor Wenceslao Fernández Flórez.

Visitaron las defensas de la capital y los lugares que fueron objeto del mayor encono de los marxistas en los días de asedio.

## Se ocupó una posición enemiga en el sector del Ebro, haciéndose a los rojos más de cien prisioneros

### Parte Oficial de Guerra

En el sector del Ebro, se ha conquistado hoy por nuestras tropas una posición del enemigo, al que se han causado muchas bajas y se le han hecho más de cien prisioneros.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo han sido derribados hoy dos aviones de caza rojos, uno de los cuales quedó dentro de nuestra línea en buen estado y prisionero el piloto.

En la noche del 10 al 11 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Almería y en la del 11 al 12 el aeródromo de Prat de Llobregat, incendiando almacenes y hangares y la fábrica de material de guerra de Vila de Campos y San Baudilio, en las cuales se provocaron grandes incendios.

Salamanca 13 de septiembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

## flecheros

Por EMILIO MATO

—¿Dónde has estado?...  
—En la «gresea» del Ebro. ¡Valiente lío!...  
—¿Quién planeó lo del río «no sabe lo que se pesca».  
—¿Que hay allí?...  
—Cada meneo que nos deja «p al arrastre». No he visto mayor desastre.  
—Vamos que no te lo creo.  
—Claro, como tu no ves de cerca lo que hay allí...  
—Una «diversión».  
—Sí, sí; casi, casi una kermés.  
—Pregunta a todo el que intenta salvar aquella corriente; más no esperes que te cuente: el que pasa, «no la cuenta».  
—Entonces aquél avance ha terminado...  
—En carrera: nuestra gente es tan ligera que no hay galgo que la alcance.  
—¿Y qué hace Rojo?...  
—El payaso.  
—¿Y Azaña?...  
—¡Vaya pregunta!  
—¿Y Negrín?...  
—Sacarle punta de triunfo al mayor «raeaso».  
—Lo malo, lo peligroso es que, al «ahuecar el ala» o te alcanza alguna bala o te caza algún «faccioso».  
—En menuda nos metieron.  
—Pues sí que es chico el «fregao».  
—Ya ves como me pusieron.  
—¿Y en qué «posición» te hirieron?...  
—¡Anda, éste!... Pues «echao».

## Conferencias diplomáticas

París.—Bonnet, ha celebrado diversas conferencias diplomáticas, concediéndose gran importancia a la que ha tenido lugar con el embajador británico, suponiéndose que versó sobre el desarrollo de la cuestión checa.

## El ministro de Relaciones checo, suspende su salida para Ginebra

Praga.—El ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno checo, ha suspendido su viaje a Ginebra, para asistir a la reunión de la Sociedad de las Naciones, en vista de la gravedad interna del país.

## Inglaterra envía tropas a Palestina

Jerusalén.—Han llegado a Haffa, varios regimientos de infantería inglesa, y tropas especiales, con el fin de reprimir los constantes desórdenes que se producen en Palestina.

En algunas localidades, bandas armadas se imponen por el terror, cometiendo toda clase de desafueros.

## Las víctimas de la horda

Burriana.—Se han celebrado funerales por las 108 víctimas que hicieron en este pueblo las hordas rojas, entre las que figuran once sacerdotes y cinco religiosas. El pueblo en masa acudió a los funerales.

## Los Comités rojos absorben los únicos medios de vida

Zaragoza.—Entre los documentos encontrados a uno de los prisioneros hechos en el sector del Ebro se ha encontrado una carta que un francés dirige a un compatriota suyo enrolado en una de las Brigadas Internacionales.

Se refiere en ella a la estancia en Albacete, en cuya ciudad, las diez pesetas que tiene asignadas como soldada diaria no podían ni comer.

Culpa de ello a los numerosos Comités, Delegaciones, Comisarios y Juntas que absorben para sí los mejores medios de vida, dejando a los milicianos y a los extranjeros sin los medios más indispensables para mal comer.

## Esto es España

por NUÑO GONZALO

Especial para IMPERIO

No vamos a ocuparnos hoy del aspecto bélico de la jornada, reflejado, con la exactitud de siempre, en el parte oficial, donde se resumen los datos más salientes del día que, como siempre, acusan otro nuevo descalabro de los rojos, con la pérdida de una importante posición, acompañada de un número bastante considerable de bajas y más de un centenar de prisioneros, pérdidas a las que hay que sumar la de dos aparatos enemigos, uno de cuyos pilotos cayó, en paracaídas, en nuestro poder.

Hoy vamos a recoger algunos aspectos de la vida en la zona de allá, donde el desconcierto se acentúa y la situación se sostiene gracias a esos procedimientos importados de Rusia, que los Comisarios políticos, lacayos del Komintern, a cuyas órdenes actúan, emplean para sostener una retaguardia completamente resquebrajada.

Cuentan los prisioneros, y no acaban, de las penalidades sufridas en las tierras dominadas por el Comité sovietizado de Cataluña, el Comité número 1, pues ya es sabido que en la Ciudad Condal actúan varios poderes en pugna, ya que es muy difícil la inteligencia entre gentes, que solo se mueven por dictados de ambición.

Allí—nos dicen—se están apurando todas las reservas en hombres. Baste decir que ya están encuadrados en algunos batallones los muchachos —niños, más bien— del reemplazo de 1942. Fácil es suponer el espíritu combativo de estos chicos, que, por añadidura, carecen hasta de la más elemental instrucción.

Desde luego —aseveran— los mandos son extranjeros, rusos y franceses, aunque estos últimos muestran predilección por los puestos artilleros, al extremo que puede decirse que la mayor parte de las baterías están mandadas por oficiales franceses.

A esto, podemos agregar que los envíos de hombres a través de la frontera franco-soviética de España, no se ha interrumpido, así como tampoco disminuye el paso de material, siendo buena demostración de ello el armamento que se recoge en todas las operaciones que se llevan a cabo, y que lleva bien impresa la marca de procedencia, rusa, checa, y francesa.

Y no vale alegar ignorancia en ciertos gobiernos, ya que todo se hace con un descaro que a nadie le deja duda de ciertas tolerancias.

Decir que los prisioneros se encuentran encantados del trato que reciben, es repetir lo que tan-

## Se agrava la situación en Checoeslovaquia

### Un ultimatum de los sudetes al Gobierno de Praga

Praga.—El Gobierno checo ha decidido extender el estado de sitio a otros tres distritos sudetes más.

Se tienen noticias de que han sido asesinados tres sudetes.

Praga.—El Gobierno ha prohibido todas las reuniones de carácter político, así como toda clase de manifestaciones.

Praga.—Ayer ha sido muerto un sudete alemán por la policía. Se ha comprobado que el disparo que le ocasionó la muerte había sido hecho con bala dum-dum.

Praga.—Han tenido lugar nuevos incidentes entre los sudetes alemanes y la policía. Han resultado muertos tres gendarmes.

En las carreteras se observa gran tráfico motivado por el éxodo de los judíos checos refugiados.

Praga.—En la ciudad de Pruefstein ha sido muerto por los gendarmes el alemán sudete Rudolf Kleen, cuando hicieron fuego contra una manifestación del partido de alemanes sudetes.

También en las ciudades de Troppau, Fulnek y Odrauneu-Titschein se han registrado grandes manifestaciones en favor de la autonomía, formándose grupos que iban gritando: «Queremos regresar al Reich».

«Un pueblo, un Reich y un Führer». Con este motivo se produjeron incidentes resultando herido un alemán sudete de 14 años de edad.

De Chodau, cerca de Kallsaad, se reciben noticias, aunque no confirmadas aun oficialmente, de haber sido asesinado el alemán sudete Filis.

También en la ciudad de Balpert se ha disparado contra la población con ametralladora. Hasta ahora se desconocen mas detalles.

Berlín.—Noticias aquí recibidas sobre sangrientos incidentes ocurridos en Checoeslovaquia, han promovido una ola de indignación en Berlín. El pueblo se halla convencido de que en el caso de que no se supriman inmediatamente tales ataques contra los sudetes alemanes se producirán mas pronto las consecuencias indicadas inequívocamente por Hitler en el discurso de Nuremberg.

Praga.—Los periódicos sudetes, entre ellos el órgano central del partido «Die Zeit», editado por Conrad Henlein, el «Sudetendeutsche Rundschau» y también el «Sudetendeutsche Pressbrief», han suspendido la aparición, puesto que la redacción, a raíz de la reforzada censura, decretada por el Gobierno, comunicó la imposibilidad de seguir editando los diarios. El «Die Zeit», aparecerá probablemente hoy miércoles por última vez.

Praga.—A las cinco de la tarde, la dirección del partido sudete alemán, ha presentado un ultimatum al Gobierno checo, para que en el término de seis horas retire todas las medidas de excepción, pues de lo contrario, cargará con toda la responsabilidad de los acontecimientos que puedan ocurrir.

## Una opinión atribuida a Mussolini

Roma.—El jefe del Gobierno italiano, Benito Mussolini, parece tener la opinión de que la única posibilidad para solucionar el problema de los alemanes sudetes es la separación de las regiones alemanas del Estado checoslovaco.

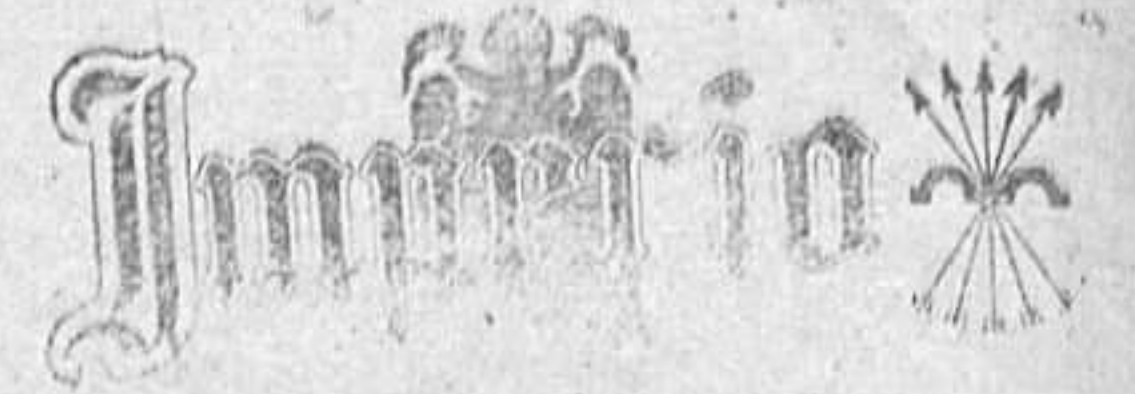
Se desprende esta creencia de la información del periódico «Informaciones Diplomáticas» allegado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que dice que la tarea de Lord Runciman, deberá ahora encaminarse en el sentido de convencer al doctor Benes de la prudencia y oportunidad que consiste en efectuar la separación del miembro completamente ajeno a la vida del propio organismo, añadiendo que se le debe dar a los alemanes sudetes la posibilidad de separarse y entonces será cuando se habrá llegado al camino de la justicia.

## El Gobierno suizo no adoptará nuevas medidas

Berna.—El Gobierno Federal, ha declarado que no adoptará nuevas medidas encaminadas a asegurar su frontera aunque ha causado cierto malestar el hecho de saber que Francia ha montado nuevas piezas de artillería en sus líneas de fortificaciones.

—¡Esto si que es España!— exclama uno de los prisioneros, a tiempo que en sus ojos se abre una luz de alegría por la liberación lograda.

Y mientras, las radios y la prensa rojas seguirán lanzando al mundo noticias en las que nadie, ni ellos mismos, creen ya.



# Boletín de la Falange

## Comisión de Requisa de Chatarra Servicio urgentísimo

Para los señores Alcaldes y Jefes Locales de Falange

La Delegación Nacional del Estado comunica a esta Comisión la necesidad urgentísima de que se proceda a recoger cuanto chatarra de COBRE, PLOMO, LATON Y METAL se encuentre, pues España la necesita y es deber de los españoles dársela sin regateos.

En consecuencia, encarecemos a los señores Alcaldes y Jefes de Falange de la provincia realicen cuanto antes este servicio y comuniquen por el medio más rápido a esta Comisión las cantidades que consigan recoger para ordenar el traslado inmediato a los almacenes y su envío a los talleres de fundición.

Esperamos que este aviso sea lo suficiente y que no habrá perezosos a quienes haya que aplicar las sanciones oportunas.

## Sección Femenina.—Jefatura Local

### Zamoranos nuevamente se os ofrece ocasión de dar una prueba de patriotismo

Con motivo de celebrarse en este mes un curso de Educación Física y otro de Canto Nacional, Organizado por la Delegación de Cultura de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y teniendo que trasladarse a Zamora, unas 40 camaradas de toda España que permanecerán en esta el mes que duran dichos cursillos.

Se ruega a las camaradas de Falange y familiares simpatizantes, den una prueba más de patriotismo y simpatía hacia la Organización, alojando dichas camaradas en sus casas.

Para ello avisarán a esta Sección Femenina, Santa Clara 21, o al teléfono 1374.

Se ruega den los avisos a la mayor brevedad para la mejor organización de los alojamientos.

¡¡¡Que Zamora quede a la altura que le corresponde, zamoranos!!!

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Delegada Local

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

## Gobierno Civil de la provincia de Zamora

Apercibida mi Autoridad, de las falsas y antipatrióticas manifestaciones que se han hecho con motivo de la Orden-Circular del Ilmo. Sr. Jefe Nacional de Ganadería, para cuanto con la confección del censo ganadero referente a especies caballar, asnal, aves, conejos y abejas, en modo especial lo que a aves se refiere, y que ha dado lugar a alarmas infundadas propagadas por elementos que son desde luego considerados como defactos a nuestro Glorioso Movimiento Nacional e independiente de las diligencias que se practiquen para conocer a los que con su conducta han ocasionado graves daños a los elementos interesados tenedores de citadas aves.

La finalidad de conocer con exactitud los datos estadísticos de dichas aves en esta provincia como en las diferentes regiones de la España liberada, solamente es para comprobar lo que representa dicho factor en la Economía Nacional, pero en modo alguno para imponer tributos ni mucho menos para ser requisadas.

Espero por ello que todos los interesados atiendan lo que se les garantiza, y no den pábulo a los comentarios que han lesionado y seguirán perjudicando sus intereses, así como los de nuestra Economía Provincial.

Así mismo a fin de evitar equívocos se hace igualmente saber, que los ganados de cría, reproducción (lanares y vacunos) o para trabajos agrícolas (vacunos) no están sujetos a tasa establecida solamente para ganados de abastos. Los justificantes para evitar engaños se exigirán en todo momento por las correspondientes guías de origen y sanidad que acompañarán a los ganados que circulen por la provincia según está ordenado.

Espero que todas las Alcaldías lo hagan saber así, y den las oportunas órdenes para que sean denunciados ante mi Autoridad los falsos propagadores de tales infundios.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora 12 de septiembre de 1938.  
Tercer Año Triunfal de la Era Azul.  
—El Gobernador Civil.

## Plomo Cobre Latón

Entrega el que tengas. España lo pide porque lo necesita.

## Clínica DENTAL

En breve será abierta al público la Clínica Dental del Sr. Jaramillo por el titular Don Manuel Bellido, Médico Odontólogo.

## Para el cobro de cupones y valores del Estado

tienen que hacer sus poseedores DECLARACIONES JURADAS triplicadas por cada clase de Deuda, cuando lo deseen por no haber plazo fijado. Para hacerlas con PRECISION Y RAPIDEZ en los impresos oficiales y no incurrir en omisiones, diríjanse con cédula personal, resguardos de depósito o valores y duplicado de la declaración hecha en enero de 1937 a

## Pablo y Benito Junquera

Corredores de Comercio Colegiados Gestores Administrativos Colegiados quienes las formulan, presentan y realizan las gestiones que sean necesarias hasta realizar el cobro.

## Certificados de Penales

necesarios para solicitar Carnets de conducir, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS los obtendrá con RAPIDEZ Y ECONOMIA en la

## Agencia JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

## Alferez José Ruiz Alonso

¡Presente!

Cumpliendo como bueno, con su deber, le encontró la muerte, que se quedó enredada entre las puntas de su estrella.

Y un glorioso y heroico caído más, fué un nuevo timbre de gloria para el dorado emblema de seis picos que tantas veces ha demostrado en esta guerra, que la juventud de España sabe luchar y sabe morir, con arrojo y con valentía, porque ama a la muerte y no le teme a nada.

José Ruiz Alonso, supo demostrar en muchas ocasiones que sabía bien del espíritu nacionalsindicalista y que había aprendido bien el ejemplo de tantos camaradas que hablaron con la acción. Desde el primer momento luchó por España y por el Nacional-Sindicalismo, primero como soldado solamente; después, reclamando un mayor peligro, y deseoso de una mayor gloria, como Caballero Alferez de la 12 Centuria de una Bandera de Falange que lleva el nombre de un heroico Cruzado, como estímulo: el General Moia.

En todas horas y en todas partes demostró que era digno de estos dos nombres: «camarada» y «nacional-sindicalista». La Falange le honra hoy y se honrará siempre con su recuerdo y tiene para él la consigna escueta y exacta que es grito sentido y hondo:

Camarada José Ruiz Alonso

¡PRESENTE!

## Aprovechamiento de bellotas

El aprovechamiento de bellotas de las dehesas de Quintanilla y Requejo, del año actual, se adjudicará en subasta de pliego cerrado hasta las doce horas del día 25 del actual.

Los pliegos cerrados se dirigirán a la Administración General del Patronato de la Fundación Sierra-Pambley, Diputación Provincial de León.

El pliego de condiciones se halla a disposición de aquellos a quienes interese, en la Administración de Zamora, calle de Santa Clara, núm. 39.

## Junta de Clasificación y Revisión de Zamora y Caja de Recluta n.º 45

### Incorporación a filas de los reclutas del PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRES del reemplazo de 1928

Dispuesto por Orden del Ministerio de Defensa Nacional de 2 del corriente mes (B. O. del E. número 73) el llamamiento a filas de los reclutas del PRIMERO Y SEGUNDO trimestres del reemplazo de 1928 y para su cumplimiento, por lo que a esta provincia se refiere, los Ayuntamientos de la misma harán que todos aquellos mozos nacidos en los meses de enero a junio, ambos inclusive, de 1907, y que tengan alistados para dicho reemplazo de 1928, comparezcan en los días que a continuación se detallan ante esta Caja los declarados SOLDADOS y PRORROGAS DE 1.ª CLASE (hijos de viuda, de padre sexagenario, etc.), y ante la Junta, para nueva clasificación y resultados conforme al vigente Cuadro de Inutilidades, los que en dicho año 1928 y revisiones sucesivas reglamentarias hubieran sido EXCLUIDOS TOTALES, TEMPORALES Y UTILES PARA SERVICIOS AUXILIARES.

Con todo este personal de cada Municipio y con el que en él resida de igual edad y condiciones, bien pertenezca a otro cualquiera del territorio Nacional, o bien a zona no liberada, concurrirá un Comisionado del Municipio (el Secretario a ser posible) para responder de los mozos.

Así mismo encarecerán a los interesados comprendidos en las excepciones que la Orden Ministerial determina (padres de mas de cuatro hijos, obreros de Ferrocarriles, etc.) que vengán provistos de los documentos oficiales justificativos de la excepción que aleguen, y remitirán además a la Caja cuanto antes le sea posible certificados en regla de los que se encuentren en la Milicia o en el Ejército.

Los días en que, a las DIEZ HORAS, han de comparecer los Ayuntamientos y mozos de cada partido judicial en las oficinas de la Plaza del General Primo de Rivera (Cuartel viejo) serán:

- Día 19, de septiembre todos los de Benavente y Berrillo.
- Día 20, id. id. id. de Fuentesauco y Villalpando.
- Día 21, id. id. id. de Alcañices y Puebla Sanabria.
- Día 22, id. id. id. de Toro y Zamora.

Esta Corporación espera que el castigo de las omisiones y negligencias previstas en la Orden Ministerial dicha no han de ser aplicadas a los Municipios de la provincia, cuyo celo y actividad tan probadas tienen, exigiéndoles una vez más a cumplir con la mayor diligencia éste importantísimo servicio.

Zamora 12 de septiembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Comandante Jefe, Juan Lorada.

## José Maria de Castro

### ESPECIALISTA

de aparato digestivo de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Reguciros

### MEDICINA Y CIRUGIA

del estómago, hígado, intestinos y páncreas

### (RAYOS X)

S. ANDRES, 10. 1.º. Tel. 1367-ZAMORA

## Radio Zamora

### PROGRAMA para hoy

#### Emisión de las 14

- A las 14, apertura de la emisión con la Marcha de los Voluntarios.
- A continuación música de baile.
- A las 14.30. Retransmisión de Radio Nacional.
- A las 15.00. Música variada.
- A las 15.30. Cierre de la emisión con los Himnos Patrióticos.

#### Emisión de las 19

- A las 19, apertura de la emisión con la Marcha de los Voluntarios.
- A continuación flamenco y música de baile.
- A las 19.15. Diario Local hablado.
- A las 19.30. Lección de italiano.
- A las 20.00. Cierre de la emisión con los Himnos Patrióticos.

#### Emisión de las 21,30

- A las 21.30, apertura de la emisión con la Marcha de los Voluntarios.
- A continuación propaganda italiana. Tema: «La obra nacional Pro-Maternidad e Infancia y su funcionamiento».
- A las 21.45. Emisión de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JON-S.
- A las 22.00. Música variada.
- A las 22.15. Altavoz local (Semblanza del día). — Diario rojo «LA PALABRA» y Reportaje de prensa.
- A las 22.45. Retransmisión de Radio Nacional.
- A las 23.30. Zarzuela.
- A las 24.00. Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

## NECESITO

DOS MECANICOS TALLER DE AUTOMOVILES, SABIENDO BIEN OFICIO BUEN JORNAL. Dirigirse a

## Agencia CHEVROLET

Avenida Padre Isla, núm. 18

LEON



## Frentes y hospitales

Doce lista de donativos para la Tómbola recibidos en esta Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales de Zamora

Señorita Carmen Gutiérrez de la Cuesta, un Ave-María; Enrique Roldán, una lcorera; Antonio García, una señora, dos jardineras pared de Talavera; Hijo de A. Matilla, tres manguitos piel y dos bufandas idem; Luz Igual Viuda de Alba, una botella anisado; Silvia Alba Igual, un tiesto Talavera; Luz Alba Igual, un par de medias; Joaquín Roldán, una heladora y una botella de coñac; Eusebio Nieto y señora 5 pesetas; Joaquín Zapata, 5 pesetas; Carmen Nieto, un aparato de luz mesa; Pablo Gómez Vidal, 5 pesetas; Vda. de Timoteo Rodríguez, una lata grande de galletas y una botella de refresco; Agripino González Queipo, un aparato de luz y una bombonera; Julián Martínez, tres botellas de vino de treinta años; José Agromayor Blanco, una caja para cigarrillos; Eufemia de la Cuesta, una pluma estilográfica; José del Amo, una botella de sidra y otra de coñac; Ayuntamiento de Carbajosa, 10,40 pesetas; Maxi-

mino de Barrio y señora, un juego de café; Luis Pombellida y Galán, Ave-María; Julia Lorenzo, una taza de café y una bombonera; señoritas de Carlos, un Ave-María; María Figal de Lozano, dos floreros; Antonia Rodríguez, un aparato de luz y dos platos; Vda. e Hijos de Salvador Alvarez, una figura, un galletero, unas hueveras, una cestita metal y un plato metal; Saturnino Fernández, un Sagrado Corazón; Esperanza Román, un estuche de seis cucharillas de plata, Salvador Rodríguez, dos botellas ron; Alfredo Prieto y señora, una cestita; Fernando Rueda Moyano, un frutero cristal y madera; Felipe Bedate, un balón para cuatro luces; serato de luz y una bombonera; Julián Raimundo Hernández, dos libros; Inigo Villoria, un Crucifijo; Santiago Junquera, un aparato luz mesa; Prudencia Vasallo, una peseta; Pablo Junquera, un juego de fumar y un sidra y otra de coñac; Ricardo Rodríguez, un juego de agua.



## Central Nacional Sindicalista

Delegación Provincial Sindical

Con objeto de constituir en el más breve plazo posible la Sección Provincial de Curtidos del Sindicato de Ganaderos, afecto a esta C. N. S., se ruega a todos los zapateros, comerciantes, almacenistas y fabricantes de curtidos que cubran su ficha en la Delegación Sindical Local de su residencia o en las más próximas, para ser remitida a esta Delegación Provincial Sindical lo antes posible y quedar constituida esta Sección para el más rápido y equitativo reparto de la suela.

Se advierte a los Delegados Sindicales Locales que de los que ya sindicados envíen urgentemente nombre, edad, profesión y residencia de los mismos.

Zamora 12 de septiembre de 1938. Tercer Año Triunfal. — El Delegado Sindical Provincial.

## BANCO DE ESPAÑA

Se ruega a los señores Accionistas que tengan su residencia en esta Plaza o en localidades comprendidas dentro de su demarcación, se sirvan participar por carta a la Secretaría de esta Sucursal el número de acciones del Banco de España de que son propietarios; si tienen o no en su poder el extracto de inscripción correspondiente, así como también las señas de sus domicilios para la notificación de los acuerdos que el Banco adopte y puedan interesarles en su calidad de tales Accionistas.

Zamora 12 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.— El Secretario, RAMON DIEZ DEL CORRAL.

# Sobre establecimiento de nuevas industrias o ampliación importante de las existentes

GOBIERNO DE LA NACION

Decreto

Ministerio de Industria y Comercio

mente dependen de dicho Ministerio, o llevar a cabo la ampliación o transformación de las ya existentes.

La ausencia de este requisito dará lugar a que la industria sea considerada como clandestina y perseguida como tal.

Artículo segundo. A los efectos de esta disposición, se considerarán divididas las industrias en cuatro grupos:

a) Pequeñas industrias de carácter local, que, empleando un corto número de operarios, tengan un radio de acción prácticamente limitado a la localidad o comarca próxima en que radican.

b) Industrias como las del apartado a), pero que formen parte de una Entidad Industrial, de carácter más extenso, que comprenda más de una instalación de este tipo en la misma o diferentes localidades.

c) Industrias pequeñas, que extienden su radio de acción más allá de la localidad o comarca próxima en que radican.

d) Industrias del tipo medio y grande, cualquiera que sea su medio de actuación.

Artículo tercero. Toda persona o entidad jurídica que trate de implantar una industria de las comprendidas en el apartado a), deberá presentar en la Delegación Provincial de Industria correspondiente una instancia dirigida al Ingeniero Jefe, en la que solicite la necesaria autorización, exponiendo en duplicado los datos siguientes:

Primero. Capital que piensa aplicar a la Empresa, así como su naturaleza y procedencia.

Segundo. Necesidades que trata de satisfacer.

Tercero. Detalles, los más característicos de la instalación y del proceso industrial que ha de seguir.

Cuarto. Número de empleados y obreros que supone ha de llegar a colocar.

Quinto. Número de piezas o elementos que piensa producir o tratar.

Sexto. Plazos límites de puesta en marcha de la instalación.

Séptimo. Todos los datos complementarios que puedan ilustrar mejor sobre la necesidad o conveniencia de la industria que proponen instalar.

Artículo cuarto. La instancia que se cita en el artículo anterior será tramitada por el Ingeniero Jefe de la

Delegación provincial, quien, previa la necesaria información, y de acuerdo con las instrucciones generales que reciba, concederá o denegará la petición en un plazo que no exceda de treinta días, publicando la resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia y dando cuenta de la resolución al Ministerio con inclusión de una copia de la instancia y su anejo.

Contra la resolución de la Delegación de Industria cabe el recurso ante el Jefe del Servicio Nacional de Industria.

Artículo quinto. Toda persona o entidad jurídica que trate de implantar una industria de tipo medio o grande de las incluidas en el grupo d) del artículo segundo, deberá presentar en la Delegación Provincial de Industria correspondiente una instancia, dirigida al Ministerio de Industria y Comercio, solicitando la necesaria autorización, otra al Ingeniero Jefe, en solicitud de que de curso legal a la primera, y en triplicado la siguiente documentación:

Primero. Capital que piensa aplicar a la Empresa, así como su naturaleza y procedencia.

Segundo. Memoria explicativa de las necesidades que ha de venir a satisfacer la industria de que se trate, como consecuencia de las posibilidades de la misma.

Tercero. Memoria y plano de las instalaciones con el detalle estrictamente necesario para proporcionar una información suficiente. Presupuesto aproximado de las mismas. Descripción sucinta y suficiente del proceso industrial a seguir y, en su caso, de las patentes a emplear, sin entrar en ningún aspecto que pueda

estimarse como secreto de fabricación o experiencia.

Cuarto. Cantidad y calidad de los productos a elaborar en períodos de tiempo determinados. Distribución o destino aproximado de los mismos en el mercado Nacional y, en su caso, para la exportación, justificando su posibilidad.

Quinto. Cantidad y procedencia aproximada de las principales materias primas a emplear, especificando claramente las que supone será necesario importar del extranjero, justificando, además, la necesidad y la no existencia de las mismas de procedencia nacional.

Sexto. Relación de la maquinaria o elementos a importar para la primera instalación y precios límites de los mismos, justificando la necesidad de realizar tales importaciones.

Séptimo. Plazos límites de puesta en marcha de la instalación.

Octavo. Nombre y datos profesionales del Garente.

Elementos técnicos que han de colaborar en la industria.

Número de empleados y obreros que supone han de llegar a ser colocados.

Noveno. Todos los datos complementarios que puedan ilustrar mejor sobre la necesidad o conveniencia de la industria que se propone instalar, y sobre las ventajas que dicha instalación ha de reportar a la economía Nacional.

En el caso de que los peticionarios no dispongan de algunos de los datos completos señalados en esta documentación en la ocasión de presentar sus instancias, por no haber llegado todavía el estudio del asunto

al grado de adelanto necesario, lo advertirán así expresamente, y la Administración resolverá provisionalmente sobre lo que se le presente, si para ello tiene elementos de juicio suficientes, condicionando el curso posterior de la petición y la resolución definitiva al pleno conocimiento y aprobación de las sucesivas informaciones en forma que no representen traba ni retraso sensible para las iniciativas bien orientadas.

Artículo sexto. Previa la necesaria información efectuada en la provincial, la instancia y documentos a que se refiere el artículo quinto, serán remitidos con su informe al Ministerio de Industria y Comercio, quien con los asesoramientos precisos resolverá en definitiva, publicando la resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo séptimo. Para las industrias comprendidas en los apartados b) y c) del artículo segundo, el trámite será en un todo idéntico al previsto en los artículos quinto y sexto para las de tipo medio y grande, pero la documentación que en triplicado ha de acompañar a la instancia, será igual a la detallada en el artículo tercero, añadiendo en los del apartado b) los detalles característicos de la Entidad Industrial a que pertenecen, y en las del apartado c) el detalle de las actividades exteriores a la localidad en que radica.

Artículo octavo. La ampliación o transformación de una industria ya existente, exigirá la presentación de una documentación en un todo similar a la señalada en los artículos tercero, quinto y séptimo, sin más diferencia que la de referirse en ella a la ampliación solicitada y sus características técnicas y económicas, en lugar de a las de una nueva instalación. Debe incluirse en la Memoria a que en aquellos se hace referencia, todos los datos concernientes a la producción actual, mercado que abastece y circunstancias que justifiquen la conveniencia o necesidad de la ampliación o transformación solicitada. La tramitación posterior será en un todo igual a la prevista para los casos incluidos en los tres citados artículos.

Artículo noveno. Cuando las nuevas industrias a que hace referencia los artículos primero y segundo, dependan orgánicamente de uno de los Servicios Nacionales de Minas, Pesca o Comunicaciones Marítimas,

las solicitudes correspondientes y la documentación aneja serán presentadas a las respectivas Jefaturas de Minas, Comandancias de Marina o Inspectores de buques; las que previos los necesarios informes sobre las mismas, las elevarán en todos los casos al Ministerio de Industria y Comercio para su estudio y trámite posterior.

Artículo décimo. Toda la tramitación referente a nuevas instalaciones, a que se ha hecho referencia a los artículos anteriores, tendrá en la Administración carácter estrictamente reservado en lo que se refiere a extremos de orden técnico o económico de las mismas.

Artículo undécimo. Las Delegaciones provinciales de Industria, o en su caso los otros Organismos a que se ha hecho referencia, comprobarán en su oportunidad que la instalación de las nuevas industrias autorizadas o las ampliaciones de las existentes, se ajustan a los términos de las autorizaciones otorgadas. Terminadas aquéllas, se levantará acta, haciendo constar estos extremos, de la cual se entregará copia a los interesados, tras de cuyo requisito podrá la nueva industria comenzar sus actividades, con la extensión autorizada.

Artículo duodécimo. Las Delegaciones de Hacienda, no podrán cursar las solicitudes de alta en la contribución, en tanto no se hayan cumplido los requisitos legales que anteceden.

Artículo decimotercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones vigentes se opongan al presente Decreto.

Artículo decimocuarto. Por el Ministerio de Industria y Comercio se dictarán las disposiciones convenientes para el desarrollo de lo preceptuado en este Decreto.

Artículo transitorio. Toda persona o Entidad jurídica que tenga presentada en el momento de ser publicada esta disposición en el «Boletín Oficial del Estado», alguna documentación en la Administración pública solicitando importación de maquinaria para nuevas industrias o ampliación de las existentes, o alta de contribución con análogo fin, deberá someterse a las condiciones del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veinte de agosto de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suñez.

Teléfono de IMPERIO 1570

Es función de Gobierno en el Nuevo Estado la de disciplinar la producción y su adecuado desenvolvimiento, supeditando la iniciativa privada, fuente fecunda y reconocida de progreso, a las consideraciones del superior interés Nacional.

Son aspectos muy importantes, en relación con aquel desenvolvimiento y que deberán ser considerados desde un punto de vista superior, todos los referentes a la implantación de nuevas industrias o ampliación importante de las existentes.

Innumerables y graves son los perjuicios que puede producir en la economía general una libertad absoluta en la materia, que, enfrentando tardíamente a los Gobiernos con situaciones de hecho, creadas sin su oportuna atención o conocimiento, pueden obligar al país a sufrir durante largos períodos las consecuencias a veces irreparables, de errores industriales, que en determinados casos pudieron evitarse o corregir en su fase inicial.

En el período anormal por el que atraviesa nuestra economía como derivación lógica de la guerra; cuando como consecuencia de una geografía industrial manifiestamente arbitraria, porque la crean los frentes de guerra en continuo y afortunado movimiento, puede derivarse la iniciativa privada, apreciando con características de estabilidad, situaciones eminentemente transitorias, y en preparación la fase tan importante de la post-guerra, en la que ha de verificarse un reajuste total de nuestra economía, para afrontar todos los problemas de la reconstrucción y el engrandecimiento, se hace más necesario que nunca la atención vigilante del Estado.

No existe con carácter de generalidad en nuestra legislación cauce adecuado para ejercer en los aspectos técnico-económicos esta vigilancia y, como consecuencia, con el carácter de provisionalidad que exigen las circunstancias, y para establecer una primera e indispensable regulación en la materia.

A propuesta del Ministro de Industria y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. A partir de la publicación del presente Decreto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y sin perjuicio de las demás autorizaciones administrativas vigentes, será necesaria la previa y expresa autorización del Ministerio de Industria y Comercio para implantar en territorio español una industria de nueva planta de las que orgánica-

## Se venden

Varios cubos de a 10, 12 y 14 aros y tablas sueltas de todos tamaños; dos bombas de trasegar, con sus accesorios; 150 cargas de cestos, cien. construidos clase superior, de mimbre y cortado en el mes de enero. Razón: Travesía de Primo de Rivera, 1, frente al Parque Incendios. Práxedes Casaseca.

## SANATORIO QUIRURGICO

DEL

NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm 1.

Z A M O R A

## La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros.-Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, n.º 1.

Seguros de INCENDIOS, VIDAS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.-Santa Clara, 61 Teléfono, 1728

AGUA OXIGENADA Triunfal Garantía absoluta máxima pureza

## CARTELERA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

TEATRO PRINCIPAL

Hoy. Butaca 0,90

La impresionante producción de «Artistas Asociados»

La Ciudad sin Ley

Por Edwar G. Robinson, Miriam Hopkins y Joel Mc Crea

## NUEVO TEATRO

Mañana. Presentación COMPANIA LIRICA ESPAÑOLA

ELADIO CUEVAS

Primer actor director: PEDRO BARRETO

A las siete en punto. A las diez cuarenta y cinco

El sainete de Quintero y Torrado música del Maestro Guerrero

LOS BRILLANTES

Butaca 3,50

El viernes. El comiquísimo sainete madrileño DON QUINTIN EL AMARGAO

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.-Cánovas, 2

Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro. 2,50 por 100 anual. Imposiciones a seis meses. 3 por 100. Imposiciones a doce meses. 3,50 por 100. HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa: se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5/50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moreno, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redol.

## Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

AVISO IMPORTANTE

Pago de Cupones de las Deudas del Estado

Se pone en conocimiento del público que este Banco se encarga, en todas sus Sucursales de gestionar cerca de la Delegación de Hacienda, la tramitación y presentación de documentos a que hacen referencia la ley de 12 de Mayo y Orden de 14 de junio del año actual, relativas a la rehabilitación de Títulos y COBRO DE CUPONES DE LAS DEUDAS DEL ESTADO Y ESPECIALES, tanto a los depositantes en nuestras Cajas como a aquellas personas que nos encomienden dichos servicios.

Oficinas en Zamora:

Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

MUEBLES!! MUEBLES!! MUEBLES!!

Sillería gran confort

Sta. Clara, 2

Silleras médula y junco

Zamora

Tresillos y saloncitos

Muebles para oficinas

Gran Bazar

Camas de metal

de Salvador García Vilaplana

## Nuevos Campamentos de las Organizaciones Juveniles

Burgos.—Se ha inaugurado en Estrada, Pontevedra, el Campamento José Antonio en el cual se encuentran más de doscientos camaradas, cadetes y Flechas.

Los servicios de este Campamento se hallan perfectamente instalados y la salud de los chicos que en él toman parte es magnífica, celebrándose continuamente excursiones a lugares cercanos de la provincia.

Los cadetes visitaron Santiago de Compostela, siendo objeto de un caluroso recibimiento.

En vista del éxito logrado con este campamento, en el año próximo serán instalados otros dos más.

Segovia.—Organizado por la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., se ha inaugurado el Campamento de verano de las Organizaciones Juveniles, al cual asisten ciento ochenta muchachos.

Primeramente tuvo lugar una Misa a la cual asistieron las Autoridades militares y civiles y Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., finalizada la cual se tocaron los Himnos, dándose los vivos reglamentarios en medio del mayor entusiasmo.

Finalmente pronunció una alocución el Jefe provincial, el cual explicó las características del Movimiento.

## Un primoroso obsequio al Caudillo

Burgos.—Uno de los obreros especialistas de una de las fábricas de material de guerra ha realizado un magnífico trabajo de cinceladura que dedica al Generalísimo y al Gobierno Nacional.

Se trata de balas de artillería del diez y medio que representan a la Virgen del Pilar.

Destaca por su mérito artístico uno de los trabajos, el cual será ofrecido al Generalísimo. En este proyectil aparece nuestra Señora del Pilar con el manto extendido. Este simpático obsequio será ofrecido al Generalísimo y a los Ministros en sus respectivos departamentos.

## Crimen y miseria

San Juan de Luz.—Evadidos de Cataluña, dan nuevas referencias de la miseria que reina en aquella región, en la cual solamente lo pasan bien ciertos dirigentes, mientras el pueblo se muere de hambre.

Confirman los asesinatos que a diario se cometen, hablando de la actuación de las checas y de los fusilamientos en Montjuich.

Estos evadidos, salieron de Cataluña con un grupo, y en su mayor parte fueron cazados por los grupos que guardan los pasos de la frontera, carabineros rojos, casi todos.

## Llegada de los moros notables

Vigo.—Llegaron a esta capital los moros notables que se encuentran visitando la España Nacional.

Se les tributó un cariñosísimo recibimiento, recorriendo los ilustres visitantes los monumentos e industrias de la ciudad, mostrándose encantados de la laboriosidad de que da muestra nuestra retaguardia.

Después de descansar algunos momentos salieron para Orense.

Teléfono de IMPERIO 1570

## San Sebastián celebra el segundo aniversario de su liberación

San Sebastián.—Esta ciudad ha celebrado ayer el segundo aniversario de su liberación por las tropas nacionales.

La capital ofrecía desde las primeras horas de la mañana un magnífico aspecto, viéndose todos los balcones engalanados con coigaduras y banderas nacionales, recorriendo desde muy temprano las dulzainas las calles de la ciudad, así como las bandas populares de música.

A las once de la mañana tuvo lugar una Misa rezada, cantándose a continuación un solemne Te Deum con la colaboración del Orfeón donostiarra, asistiendo a estos actos las Autoridades militares y civiles y mandos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., así como un numerosísimo público.

A mediodía tuvo lugar un gran concierto el cual fue interpretado por la banda popular.

Después, en el domicilio social de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. y con asistencia del Secretario General del Movimiento, camarada Raimundo Fernández Cuesta, Cuerpo Diplomático y Consular, representaciones religiosas, civiles y militares y altas Jerarquías del Movimiento se celebró el acto de imposición de las Medallas de Sufimientos por la Patria a las señoras viudas de Iturrino y Bejosa, ambos muertos por Dios y por España.

Terminada la imposición de las Medallas, el camarada Fernández Cuesta pronunció algunas palabras de elogio para aquellos mártires, diciendo que su sangre no será estéril.

En toda la capital donostiarra reina gran entusiasmo y fervor patriótico.

## Comentarios de prensa al discurso de Hitler

Roma.—Toda la prensa destaca la importancia del discurso del Führer, haciendo resaltar su claridad en la cuestión sudete, que sin significar un rompimiento en las futuras negociaciones, expresa el deseo de Alemania de no tolerar la opresión de que son objeto los alemanes que residen en aquel territorio.

Londres.—La prensa comenta el discurso de Hitler, haciendo constar que no ha añadido nada nuevo a lo ya conocido.

Green, también, que las palabras del Führer no suponen una ruptura, si no que, por el contrario, ha fijado, en cierto modo, los términos del problema.

París.—Todos los periódicos se ocupan del discurso de Hitler, destacando la parte que se refiere a Francia, con la que dió por liquidado el pleito que venían sosteniendo.

Rejas, Calzas, Tornaderas, Patas, Cadenas, Puntas, Herraduras, y Clavos. Tuberías, Calderetas, Hojalata, Estaño.  
ARTICULOS DE PORCELANA  
Cubos y Baños  
ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA  
**Flaviano Ballestero**  
(Subosor de Siro Prieto)  
PLAZA DE SAN GIL  
Teléfono 1628  
Z A M O R A

## El papel de la Marina Nacional en la guerra civil española

Berlín.—Comentando el reciente éxito de la marina nacional el «Kteler Neueste Nachrichten» publica un interesante artículo, en el que se hace historia del papel desempeñado por la Marina Nacional en el transcurso de la guerra civil española.

En el momento de estallar la guerra civil—dice el periódico—se encontraban en el Ferrol el acorazado «España», el crucero todavía sin terminar, los dos cruceros de 10.000 toneladas, el «Camarías» y el «Baleares». En Cartagena en cambio, se encontraban el antiguo acorazado «Jaime I», el crucero «Libertad», diez modernos destroyers y algunos otros pequeños barcos. En Cádiz estaba el crucero «República» y en Mahón cinco submarinos.

Los barcos quedaron en posesión de uno u otro ejército, según el puerto en que se encontraban, pues sublevada la marinería en los puertos rojos, poca resistencia pudo oponer la oficialidad, que casi toda supo morir heroicamente. De esta manera, al comienzo de la guerra, el General Franco sólo quedó en posesión de los barcos que se encontraban en los puertos del Ferrol, Cádiz y Algeciras, además de los del Marruecos español. Entre estos barcos habla un crucero (el «Cervera»), un destructor y algunos otros barcos no preparados para la guerra, mientras los rojos poseyeron desde el primer momento, además de los puertos de más valor estratégico, la mayor parte de la escuadra española y un crecido número de submarinos.

Con este reparto tan desigual de fuerzas en el mar, es fácil hacerse una idea de las enormes dificultades con que había de tropezar el plan de Franco de pasar las tropas a la península por el estrecho de Gibraltar. Toda la escuadra roja se encontraba estacionada en las aguas del estrecho, impidiendo el paso por el mismo y bombardeando constantemente los puertos de Ceuta y Algeciras. Pero la caída de Irún, y la progresión de

las tropas nacionales por la costa del Golfo de Vizcaya, hizo que los rojos tuvieran que desplazar algunas de sus unidades a esta zona. Al regresar a sus antiguas bases, perdieron en combate con la flota nacional, un destructor y otro quedó fuera de combate. El 19 de septiembre de 1937, el destructor «Velasco» hundió en aguas del frente norte a un submarino rojo.

La enorme superioridad numérica de la flota roja, se vio contrarrestada bien pronto por la falta de mandos, que se confiaron a comisarios políticos sin la más mínima experiencia de la navegación. Así, los barcos de la escuadra roja, se encuentran la mayor parte del tiempo recluidos en sus bases navales, sin atreverse a acercarse a la mar, por miedo a las unidades dirigidas por marinos profesionales. Pero la aviación de Franco va a buscarlos en esas mismas bases navales, causándoles importantes destrozos.

En noviembre de 1937, el crucero rojo «Cervantes» fué torpedeado cerca de Cartagena, quedando seriamente averiado. Todo el mundo recuerda aún, la heroica actividad del «España» y del «Velasco» para mantener el bloqueo de Bilbao, lo que llegaron a conseguir casi por completo, a pesar de tenerse que haber con un enemigo infinitamente superior que protegía su marina mercante. Mientras tanto, y después de liquidarse el frente norte, Franco se ha dedicado a reorganizar la marina lo que hoy ya tiene completamente logrado.

Actualmente, la marina del Generalísimo Franco, domina por completo las aguas del Mediterráneo, desarrollando una potente actividad, en la que presta una valiosísima colaboración la aviación, para impedir el aprovisionamiento de material de guerra a los rojos por vía naval. La vigilancia en los puertos del Mediterráneo es constante, teniendo además a raya a los barcos rojos, que pocas veces se aventuran a salir de sus puertos.

## Graves incidentes en Checoslovaquia Muertos y heridos sudetes

Ahnsig.—Una vez conocido el discurso de Hitler, un grupo de sudetes se manifestó, pidiendo pertenecer al gran pueblo alemán. Los grupos de manifestantes fueron agredidos, resultando dos muertos y algunos contusos.

Los disparos fueron hechos por elementos checos.

Ahnsig.—Ayer, amenació toda la población con banderas con la Cruz gamada.

Cuando los obreros sudetes y ni-

ños alemanes se dirigían a los talleres y escuelas, respectivamente, fueron brutalmente agredidos por los checos, entre los que figuraban algunos policías. Resultó un muerto.

En vista de la gravedad que tomaba el incidente, llegaron fuerzas del Ejército que disolvieron los grupos establecidos en el lugar destinado a mercado anual, que no podía celebrarse.

Los carros de asalto circulan por las calles, ignorándose el número de heridos, aunque se supone son muchos.

## EDITORIAL



### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Editorial, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta General extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de octubre, a las once de la mañana, en los locales de la Delegación Sindical Local de Zamora (Avenida de Víctor Gallego, 7) y, en segunda convocatoria, a las once y media del expresado día.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

SUSCRIPCIÓN para regalar el «Bustón de Mundo» a nuestro camarada Jefe Provincial.

Cuarta lista		Pesetas
Suma anterior		437,25
Agustín Ferreras Martín		1,50
José Avedillo Brioso		5
Antonio Vara Colino de Vega de Tera		2
Ana María Consuelo Vara, id.		1
María de los Dolores Vara, id.		1
María Natividad Vara, id.		1
Antonio Miñambres Castaño, id.		1
Vicente Rodríguez Palmero, id.		1
Máximo Blanco Blanco, id.		1
Cándido Miñambres Miñambres, id.		1
Gregorio Miñambres Palmero, id.		1
Miguel Llamas de Paz, id.		1
Miguel Pardo Martínez, id.		0,50
Jesús Benavente Alvarez, id.		0,50
Esteban Ramón Miñambres, id.		0,25
Manuel Gutiérrez Dávila		10
Angel Matilla		5
Onésimo Hernández, de San Cebrán de Castro		5
Fortunato Peñín, id.		0,25
Santos Peñín, id.		0,25
Eliazar Peñín, id.		0,30
Angel Martín, id.		1,00
Enrique Machado, id.		0,25
Camilo Pascual, id.		1
Natividad Hernández, id.		0,50
Luz Hernández, id.		0,50
José Machado, id.		0,50
Valentín Aguado, id.		5
Felicitísimo Galleguín, id.		0,25
David Herrero, id.		0,10
Florentino Hernández, id.		0,25
Fernando Alvarez, id.		0,50
Domingo Martín, id.		0,25
Pedro Arias, id.		0,25
Bernardino Hernández, id.		0,25
Domingo Rabano, id.		0,25
Fermín Peñín, id.		0,25
Belisario Pérez, id.		0,25
Francisco Muga, id.		1
Felipe Núñez, id.		5
Eloy Doncel, id.		1
Patricio Gómez, id.		0,25
Tomás Salvador, id.		0,25
Luciano Junquera, id.		1
Braulio Junquera, id.		5
Anibal González, id.		0,25
Bernabén Alvarez, id.		0,25
Evaristo Blanco, id.		1
Juana Vicente Blanco, id.		1
Felipa Luengo		2
Jefatura Local de Villafañila		10
Jefe Local, id.		1
Luis Gómez, id.		2
Andrés Fernández, id.		1
Manuel de la Grande, id.		1
Gregorio Gómez, id.		1
Balbino Gómez Zamora, no, id.		0,50
Gregorio Gómez Zamora, no, id.		0,50
Carmem Gómez Zamorano, id.		0,50
Gervasio Calzada, id.		1
Victoriano del Teso, id.		0,50
Inés del Teso, id.		0,50
Pío Gómez, id.		1
Agapito Ruiz, id.		0,25
Fernando del Río, id.		1
Pedro Montero, id.		0,25

Arsenio Osorio, id.	0,25
Ramón Ruiz, id.	0,50
Angel Martín, id.	0,25
Hilario Ferreras, id.	0,50
Alfonso Fidalgo, id.	0,50
Eugenio Delgado, id.	0,10
Adriano Fidalgo, id.	1
Julián Fidalgo, id.	1
Atilano del Teso, id.	1
Santiago Pérez, id.	0,50
Valentín Rodríguez, id.	1
Clemente García, id.	0,50
Gregorio García, id.	0,50
Julián del Teso, id.	0,25
José del Teso Miguelez, id.	1
Santiago Dijes	5
Manuel Romero Osuna	2
Antonio Alonso Mastache	5
Florentino Martín Rodríguez	5
Narciso Matos Mateos	5
Virgilio Matos Mateos	5
Agustín Ferreras Martín (segundo donativo)	3,50
Federico Cantero Cid	5
Amador Manzano Miguel	5
Cándido Herrero Maderal	5
Luisa García	3
Emilio Mato	10
Adelina Ortega	3
Hermínio Pérez	5
Juan Cisneros	10
Salvador Carlés	10
Apolinar Gamos	5
Ambrosio Marbán	5
Miguel Martín	3
Vicente Marqués	2
Carmelo de Dios	1
José Méndez	1
Venancio Piriz	1
Juan Sánchez	1
Emilio de Toro	1
Constantino de la Torre	1
Nicolás de la Concepción	1
Bernardo Casanueva	1
Ramón Sánchez	1
Anibal González	0,50
Manuel Plaza	0,50
Erancisco Olivias	0,50
Tomás Fernández	0,50
Heriberto Hernández	5
Salvador Calabuig	10
Jesús Vasallo	5
Justo Alonso Fernández	1,50
Valentín Quevedo	5
Gabriel Bartolomé	2
José Bartolomé	2
Horacio Bartolomé	2
Segundo Villoria y Gómez	2
Villaboa	2
Conrado Pérez Cotens	10
Suma y sigue	694

NOTA: Se ruega a los Jefes Locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta provincia, que tengan abierta la suscripción anteriormente indicada, vayan remitiendo, a fin de evitar aglomeración de última hora, la lista de los camaradas que vayan contribuyendo y las cantidades correspondientes, serán giradas a esta Jefatura Local de Zamora.

LA COMISION

## Novenario a la Virgen de las Mercedes

El próximo viernes, día 16, dará comienzo, en la iglesia parroquial de Santa María de la Horta, el antiguo y tradicional Novenario a la Virgen de las Mercedes, que se restablece después de una no corta interrupción. Este Novenario concluirá el día 24, festividad de la Santísima Virgen de la Merced.

Durante las tardes que dure el novenario, se rezará en la citada Iglesia el Santo Rosario a las siete y media diciéndose a continuación la novena.

El día 24, en que termina la novena, a las diez y media habrá una misa solemne en la que predicará el coadjutor de San Torcuato, don Clemente González. Después de esta misa se expondrá el Santísimo hasta finalizar la solemne novena de la tarde.

Existiendo también el propósito de reorganizar la antigua Cofradía de la Santísima Virgen de la Merced, se ruega a todos los que deseen formar parte de ella envíen a la Sacristía de la mencionada Iglesia su nombre y domicilio.

## Para licencia de caza

### PENALES

Servicio especial para particulares y agentes (24 horas)

## GESTORUM NACIONAL

Apartado 3-7. VITORIA